NOTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE URGENCIA

Addendum

La siguiente comunicación, recibida el 19 de octubre de 2017, se distribuye a petición de la delegación de los Emiratos Árabes Unidos.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

|  |
| --- |
| Levantamiento de la prohibición temporal de importar aves domésticas y salvajes, así como sus productos sin tratamiento, las aves de un día y los huevos para incubar provenientes de la ex República Yugoslava de Macedonia. Prohibición temporal de importar carne de aves de corral y huevos de consumo provenientes de la provincia de Struga (ex República Yugoslava de Macedonia). |
| Los Emiratos Árabes Unidos levantan la prohibición temporal de importar aves domésticas y salvajes, así como sus productos sin tratamiento, las aves de un día y los huevos para incubar provenientes de la ex República Yugoslava de Macedonia y prohíben temporalmente la importación de carne de aves de corral y huevos de consumo provenientes de las provincia de Struga (ex República Yugoslava de Macedonia) a partir del 17 de octubre de 2017.  Teniendo en cuenta la publicación del Informe definitivo (informe de seguimiento N° 2) de la situación de gripe aviar altamente patógena, de 8 de mayo de 2017, y las disposiciones del artículo 10.4.4 del Capítulo 10.4 del Código Sanitario para los Animales Terrestres de la OIE, la ex República Yugoslava de Macedonia está libre de gripe aviar altamente patógena. El riesgo de contaminación resultante de la importación de aves de corral y sus productos provenientes de la ex República Yugoslava de Macedonia es insignificante. |
| **Este addendum se refiere a:** |
| [ ] la modificación de la fecha límite para la presentación de observaciones |
| [ ] la modificación del contenido y/o ámbito de aplicación de un reglamento previamente notificado |
| [**X**] el retiro del reglamento |
| [ ] la modificación del período de aplicación de la medida |
| [ ] otro aspecto: |
| **Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: [X] Organismo nacional encargado de la notificación, [X] Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:** |
| Ministry of Climate change and Environment (Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático)  Eng. Majd Mohamed Alherbawi  Director of Food Safety Department (Director del Departamento de Inocuidad de los Alimentos)  P.O. Box 1509  Emiratos Árabes Unidos - Dubai  Teléfono: + (971 4) 214 8472  Fax: + (971 4) 265 5822  Teléfono móvil: + (971 50) 626 0516  Correo electrónico: mmalherbawi@moccae.gov.ae  Sitio web: <http://www.moccae.gov.ae/> |
| **Texto(s) disponible(s) en: [X] Organismo nacional encargado de la notificación, [ ] Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:** |
| Ministry of Climate change and Environment (Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático)  Eng. Ahlam Almannaei  Agricultural Engineer in Food Safety Department (Ingeniero agrónomo del Departamento de Inocuidad de los Alimentos)  SPS Enquiry Point (Servicio de información MSF)  P.O. Box 1509  Emiratos Árabes Unidos - Dubai  Teléfono: +(971 4) 214 8495  Fax: +(971 4) 265 5822  Teléfono móvil: +(971 50) 590 3056  Correo electrónico: aaalmannaei@moccae.gov.ae  Sitio web: <http://www.moccae.gov.ae/> |

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**